



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

Fecha: 03 de diciembre 2008

Lugar: Auditorio principal de la DIGESA

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Javier Hernández	Presidente	DIGESA
Ana María Coronado	Secretaria Técnica	DIGESA
Claudia Solano	Miembro titular	PROMPERU
Mónica Dávila	Miembro alterno	PROMPERU
Héctor Riega	Miembro titular	PRODUCE.
Julián Gamero	Miembro titular	MINCETUR
Eduardo Castañeda	Miembro titular	Ministerio Relaciones Exteriores
Oscar Pineda	Miembro titular	SENASA
Rosario Uría	Miembro titular	INDECOPI
Paula Ramírez	Punto de contacto	DIGESA

APROBACIÓN DE LA AGENDA

En base a la agenda circulada previamente, se añadió dos temas en el último punto, quedando de la siguiente forma:

1. Participación del Perú en las reuniones llevadas a cabo en México
2. Informe de la conducción de la Secretaría Técnica como órgano de apoyo a la Presidencia del CNC
3. Programación y agenda de la próxima reunión ordinaria del CNC
4. Otros temas:
 - a. Propuesta de Comisión Técnica de aditivos y contaminantes
 - b. Propuesta de Rotación de la presidencia del CNC

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Participación del Perú en las reuniones llevadas a cabo en México

La presidencia del CNC comunica al pleno sobre el informe presentado por el Punto de Contacto del Codex en Perú, en el cual se indica que hubo dos invitaciones vía



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

electrónica, para el Taller Regional "Sistemas de Inspección de los Alimentos basada en Riesgo" a llevarse a cabo en Acapulco un día previo al CCLAC y totalmente financiado: una al Punto de Contacto, el cual fue respondido por la Secretaría Técnica del CNC, designando a la Ing. Coronado y otra a DIGESA, designándose al Ing. Cesar Ortega. Falta precisar cual fue la otra invitación

La representante de INDECOPI opinó que siendo el CNC una instancia de coordinación interinstitucional y de acuerdo a lo dispuesto en la RM 124, Art 3º, le corresponde al Pleno recomendar la presencia del país en las reuniones de los Comités de la Comisión Conjunta FAO/OMS del Codex Alimentarius, por lo que el Pleno debió ser consultado sobre la designación del representante antes de dar respuesta a la invitación respectiva. Precisó que dado que SENASA a cargo de la Comisión Técnica de Frutas y Hortalizas Frescas y PROMPERU a cargo del Comité Técnico de Normalización de Lúcumas de INDECOPI, pudieron haber sido consultados sobre la propuesta de algún participante con conocimiento del tema. Finalmente comentó que lejos de desmerecer la competencia del representante de DIGESA, el comentario se hace en el sentido de que se debe dar cumplimiento a lo indicado en la RM 124-2000-S/DM.

Asimismo se informó que a pesar de haberse presentado ciertos inconvenientes al principio, fue aceptada la exposición de la propuesta de norma regional de Lúcumas ante el CCLAC, sin embargo es preciso realizar mejoras.

En cuanto al Taller "Mecanismos para asegurar la participación de los países miembros del CCLAC en las reuniones de los comités del Codex Alimentarius", en el cual participó la Ing. Ana María Coronado, se incluyó en la carpeta el documento de propuestas de nuevos criterios para la asignación de fondos.

2. Informe de la conducción de la Secretaría Técnica como órgano de apoyo a la Presidencia

La Ing. Ana María Coronado informó al pleno acerca de la Gestión, análisis y respuesta de la documentación enviada por la secretaría, los problemas y el grado de cumplimiento al 2008, asimismo adjuntó los cuadros correspondientes a este tema y del Plan de trabajo 2005-2006 del CNC.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

3. Programación y agenda de la próxima reunión ordinaria del CNC

El presidente propuso la siguiente agenda:

- 3.1. Reuniones internacionales en las cuales ha participado el Perú: CCLAC, Higiene de alimentos
- 3.2. Resultados del taller "Mecanismos para asegurar la participación de los países miembros del CCLAC en las reuniones de los comités del Codex Alimentarius"
- 3.3. Ley de inocuidad y su reglamento
- 3.4. Informe de las comisiones del Codex
- 3.5. Conformación del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

4. Otros Temas

a. Comisión Técnica de aditivos y contaminantes

La representante de INDECOPI informó que habiéndose identificado la necesidad de la creación de estas comisiones técnicas, en el año 2007, planteó al pleno del CNC el trabajar dentro de la plataforma de un Comité Técnico de Normalización de INDECOPI, informó que en el año 2007 recibió una comunicación de DIGESA de estar interesado en asumir la secretaría del CTN una vez este se conforme, por tal razón solicitó a DIGESA durante finales del 2008 la propuesta de que asuma la secretaría técnica de este Comité dado que como autoridad competente estaría coordinando la Comisión Técnica respectiva, a lo cual DIGESA manifestó que se refería a la Comisión Técnica del Codex y no del INDECOPI.

b. Rotación de la Presidencia del CNC

- SENASA indicó estar a favor por los problemas suscitados y además ya se había propuesto en reuniones anteriores y que era prudente hacer una revisión y propuesta del reglamento del CNC.
- INDECOPI indicó que de acuerdo a las recomendaciones de la FAO (Proyecto TCP/RLA 2904) los comités nacionales del Codex tienen una mejor coordinación cuando la Presidencia y la Secretaría del Codex pertenecen a una misma institución.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

- SENASA indico que el Punto de Contacto estaba en el sector Salud y que debía evaluarse la pertinencia de rotación de la presidencia del CNC y el punto de contacto de Codex Perú, para lo cual debería formarse una comisión que revise y evalúe esta situación.
- DIGESA indico que no es conveniente la rotación por cuestiones logisticas, como el traslado de toda la documentación
- MINCETUR e INDECOPI indicaron que es importante definir entre que instituciones rotaría, MINCETUR manifestó que solo podría ser entre las autoridades competentes en inocuidad de alimentos.
- Se acordó que en la próxima reunión se definiría este tema así como conformar un grupo de trabajo para evaluar la revisión de la R.M. N°124-2000-SA/DVM.

ACUERDOS

- Las reuniones ordinarias del CNC, se llevarán a cabo todos los últimos jueves del mes de 10:00 a 12:00.
- Próxima reunión: 29 enero del 2009
- El viernes 05 del presente, circularía el informe del Ing. Cesar Ortega acerca de su exposición en el CCLAC del Proyecto de Norma Regional para la lúcuma.

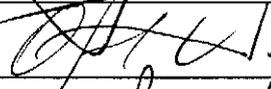
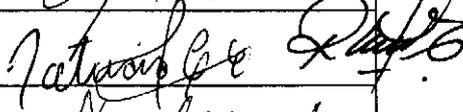
Firmas

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Javier Hernandez	Presidente	DIGESA	
Ana Maria Coronado	Secretaria Técnica	DIGESA	
Claudia Solano	Miembro titular	PROMPERU	
Mónica Dávila	Miembro alterno	PROMPERU	
Héctor Riega	Miembro titular	PRODUCE, vice ministerio Industrias	
Julián Gamero	Miembro titular	MINCETUR	



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 Urb. San Eugenio Lince
codex@digesa.minsa.gob.pe
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

Eduardo Castañeda	Miembro titular	Ministerio Relaciones Exteriores	
Oscar Pineda	Miembro titular	SENASA	
Rosario Uría	Miembro titular	INDECOPI	
Paula Ramírez	Punto de contacto	DIGESA	